

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión 13 Extraordinaria del H. Consejo Técnico
4 de Noviembre de 2013

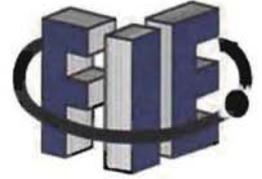
1. Se aprueba con 6 votos a favor y 1 abstención entregar un oficio a las Comisiones Académicas Dictaminadoras en las que unifiquen un formato para su dictamen, el cual se debe hacer materia por materia y éste debe incluir: a) concursantes; b) puntuaciones.
Además realizar un concentrado para ser analizado por el Consejo, el formato del concentrado debe contener: Materia, Grupo, Aspirante, Evaluación de los exámenes, Puntuación, Dictamen.
2. Se acuerda declararse en sesión permanente.
3. Se aprueba por UNANIMIDAD solicitar los dictámenes a los Coordinadores de las Comisiones para el día de mañana y contar con su presencia.
4. Se acuerda por UNANIMIDAD que el Comunicado para notificar a los participantes del concurso que los resultados no se publicarán el día 4 de Noviembre sea enviado por la Dirección.
5. Se aprueban por UNANIMIDAD los dictámenes del concurso de oposición abierto COA-02/2013-2014, de las siguientes materias:

GRUPO	MATERIA	RESOLUCIÓN
801	Administración	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
107	Cálculo I	Otorgar a Diana Itzel Sepúlveda Jáuregui
109	Cálculo I	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
110	Cálculo I	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
901	Centrales Eléctricas II	Otorgar a Rafael Cisneros Magaña
603	Comunicaciones I	Otorgar a Juan Salas Mier
702	Comunicaciones I	Otorgar a Juan Salas Mier
903	Contabilidad	Otorgar a Mayra Piñón Flores
603	Economía	Declarar desierta. No hubo aspirantes.
502	Electrónica Digital II	Otorgar a Johan Walter González Murueta
903	Expresión Oral y Escrita	Otorgar a Alma Yunuén Arreola Talavera
702	Fibras Ópticas	Otorgar a Edgar Villafañá Rauda
107	Física I	Otorgar a José Juan Alvarado Flores
108	Física I	Otorgar a José Juan Alvarado Flores
109	Física I	Otorgar a América Torres Tinoco
110	Física I	Otorgar a Heriberto Quezada Moreno
206	Física II	Otorgar a José Juan Alvarado Flores
301	Física III	Otorgar a Nadiezhda Montelongo García
602	Física III	Otorgar a Víctor Gerardo Delgado Arellano
603	Graficación	Declarar desierta. No hubo aspirantes.
102	Inglés I	Otorgar a María Belem Teresa Echeverría Toríz
105	Inglés I	Otorgar a Liliana Estela Mascarúa López
106	Inglés I	Otorgar a María Belem Teresa Echeverría Toríz
107	Inglés I	Otorgar a Adriana Avendaño Sandoval
108	Inglés I	Otorgar a Adriana Avendaño Sandoval

Acta 13 13/14 1/24



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica

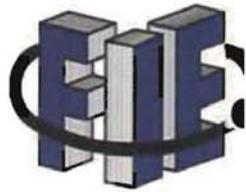


GRUPO	MATERIA	RESOLUCIÓN
109	Inglés I	Otorgar a Raúl Pineda Salazar
201	Inglés II	Otorgar a Liliana Estela Mascarúa López
206	Inglés II	Otorgar a Liliana Estela Mascarúa López
301	Inglés III	Otorgar a Adriana Avendaño Sandoval
302	Inglés III	Otorgar a Liliana Estela Mascarúa López
402	Inglés IV	Otorgar a Raúl Pineda Salazar
403	Inglés IV	Otorgar a Nancy Paola Cira Pérez
601	Instalaciones Eléctricas	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.c de la convocatoria
601-01	Instalaciones Eléctricas	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.c de la convocatoria.
602	Instrumentación II	Otorgar a Johan Walter González Murueta
702-01	Laboratorio de Comunicaciones I	Otorgar a Omar Cuevas Silva
802-01	Laboratorio de Comunicaciones II	Otorgar a Omar Cuevas Silva
503-02	Laboratorio de Control Analógico I	Otorgar a Luis Antonio González Sánchez
601-01	Laboratorio de Control Analógico I	Otorgar a Luis Antonio González Sánchez
602-01	Laboratorio de Control Analógico I	Otorgar a Miguel Angel Mancilla Morelos
602-02	Laboratorio de Control Analógico I	Otorgar a Rogelio Martínez Hernández
603-01	Laboratorio de Control Analógico II	Otorgar a Luis Antonio González Sánchez
603-02	Laboratorio de Control Analógico II	Otorgar a Luis Antonio González Sánchez
702-01	Laboratorio de Control Analógico II	Otorgar a Miguel Angel Mancilla Morelos
802-01	Laboratorio de Control Digital I	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
802-02	Laboratorio de Control Digital I	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
803-01	Laboratorio de Control Digital I	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
803-02	Laboratorio de Control Digital I	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
702-01	Laboratorio de Electrónica de Potencia	Otorgar a Omar Cuevas Silva
702-02	Laboratorio de Electrónica de Potencia	Otorgar a Omar Cuevas Silva
402-02	Laboratorio de Electrónica Digital I	Otorgar a Jorge Alberto Bonales Valencia
403-02	Laboratorio de Electrónica Digital I	Otorgar a Jorge Alberto Bonales Valencia
102-01	Laboratorio de Física I	Otorgar a Erika Sunshine Jaramillo Quezada
102-02	Laboratorio de Física I	Otorgar a Erika Sunshine Jaramillo Quezada
103-01	Laboratorio de Física I	Otorgar a María Belem Teresa Echeverría Toriz
103-02	Laboratorio de Física I	Declarar desierta. La única aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
106-01	Laboratorio de Física I	Otorgar a María Belem Teresa Echeverría Toriz
106-02	Laboratorio de Física I	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
108-01	Laboratorio de Física I	Otorgar a América Torres Tinoco
108-02	Laboratorio de Física I	Otorgar a América Torres Tinoco
109-01	Laboratorio de Física I	Otorgar a María Belem Teresa Echeverría Toriz
109-02	Laboratorio de Física I	Otorgar a María Belem Teresa Echeverría Toriz
110-01	Laboratorio de Física I	Otorgar a Erika Sunshine Jaramillo Quezada
110-02	Laboratorio de Física I	Otorgar a Erika Sunshine Jaramillo Quezada
201-02	Laboratorio de Física II	Otorgar a Erika Sunshine Jaramillo Quezada
201-03	Laboratorio de Física II	Otorgar a Erika Sunshine Jaramillo Quezada
203-01	Laboratorio de Física II	Declarar desierta.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica

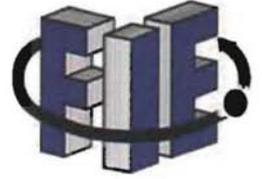


GRUPO	MATERIA	RESOLUCIÓN
		La única aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
203-02	Laboratorio de Física II	Declarar desierta. La única aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
301-01	Laboratorio de Física III	Otorgar a América Torres Tinoco
602-02	Laboratorio de Física III	Declarar desierta. La única aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
603	Laboratorio de Graficación	Declarar desierta. No hubo aspirantes.
101-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Otorgar a Sergio Rogelio Tinoco Martínez
101-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
102-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Otorgar a Ileri Tsipekua Rojas Próspero
103-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Otorgar a Sergio Rogelio Tinoco Martínez
104-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
104-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Otorgar a Heriberto Quezada Moreno
105-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Otorgar a Heriberto Quezada Moreno
105-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Otorgar a Ileri Tsipekua Rojas Próspero
106-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Otorgar a Erick Galaad de la Vega Cardiel
107-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Otorgar a Francisco Ramón Reyes Gutiérrez
107-02	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Otorgar a Francisco Ramón Reyes Gutiérrez
109-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Otorgar a Erick Galaad de la Vega Cardiel
502-02	Laboratorio de Instrumentación I	Otorgar a Miguel Angel Mancilla Morelos
602-01	Laboratorio de Instrumentación II	Otorgar a Jorge Alberto Bonaes Valencia
602-02	Laboratorio de Instrumentación II	Otorgar a Jorge Alberto Bonaes Valencia
703	Laboratorio de Inteligencia Artificial	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.c de la convocatoria.
802	Laboratorio de Microcontroladores II	Otorgar a Jorge Alberto Bonaes Valencia
202-01	Laboratorio De Programación de Computadoras	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
501	Máquinas Hidráulicas	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
803	Modelos Probabilistas	Otorgar a Ileri Tsipekua Rojas Próspero
603	Organización de Computadoras	Declarar desierta. El único aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
303-02	Programación de Computadoras II	Otorgar a Sergio Jhovanne Domínguez González
703	Programación Web y Objetos Distribuidos	Otorgar a Miguel Angel Cedeño Garcidueñas
ST3	Seminario de Tesis	Otorgar a Rafael Cisneros Magaña
201	Tecnología de Materiales	Declarar desierta. La única aspirante no cumplió el requisito E.d de la convocatoria.
202	Tecnología de Materiales	Otorgar a José Juan Alvarado Flores
703	Teoría de la Computación	Otorgar a Erick Galaad de la Vega Cardiel

No se aprueban y se turnan nuevamente a las Comisiones Dictaminadoras los dictámenes de las siguientes materias:



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



GRUPO	MATERIA	APROBADO POR
502	Algebra lineal	Unanimidad
101	Algebra superior	Unanimidad
104	Algebra superior	Unanimidad
110	Álgebra Superior	Unanimidad
108	Cálculo I	4 votos a favor y 1 abstención
106	Física I	Unanimidad
103	Técnicas de Estudio	Unanimidad
104	Técnicas de Estudio	Unanimidad
107	Técnicas de Estudio	Unanimidad
110	Técnicas de Estudio	Unanimidad

6. Para las materias siguientes del concurso de oposición abierto COA-02/2013-2014, se resolvió:

Algebra Lineal grupo 502, Votación: Dictamen no se aprueba, cuatro votos a favor; dictamen se aprueba, un voto; una abstención.

Se acuerda que el concursante Jorge Enrique Uribe no cumple los requisitos con cuatro votos; uno en contra y una abstención.

Se acuerda lo siguiente con cuatro votos a favor, y dos abstenciones.

Grupo	Materia	Aspirante	Evaluación curricular	Puntaje de exámenes desglosado	Puntaje Total	Cumplimiento de requisitos
502	Álgebra Lineal	Jorge Enrique Uribe Juárez	-	-	-	No cumple inciso E, punto C y D
502	Álgebra Lineal	Noé Villa Villaseñor	52.5	a)75, b)15, c)8	150.50	Si
502	Álgebra Lineal	Diana Itzel Sepúlveda Jáuregui	83	a)75, b)15, c)10	183.00	Si

Se otorga a Diana Itzel Sepúlveda Jáuregui

Algebra Superior grupo 101, Votación: dictamen no se aprueba, cuatro votos; se aprueba, un voto; una abstención.

Se acuerda que el concursante Jorge Enrique Uribe no cumple los requisitos con cuatro votos; uno en contra; y una abstención.

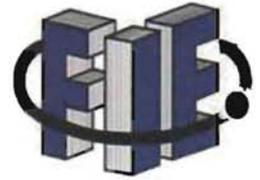
Se acuerda lo siguiente con cuatro votos a favor, y dos abstenciones.

Grupo	Materia	Aspirante	Evaluación curricular	Puntaje de exámenes desglosado	Puntaje Total	Cumplimiento de requisitos
101	Algebra superior	Jorge Enrique Uribe Juárez	-	-	-	No cumple inciso E, punto C y D
101	Algebra superior	Noé Villa Villaseñor	52.5	a)75, b)15, c)8	150.50	Si
101	Algebra superior	Diana Itzel Sepúlveda Jáuregui	83	a)75, b)15, c)10	183.00	Si

Se otorga a Diana Itzel Sepúlveda Jáuregui



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Álgebra Superior grupo 104, Votación: dictamen no se aprueba, cinco votos; se aprueba, un voto. Se acuerda que el concursante Jorge Enrique Uribe no cumple los requisitos con cinco votos, y uno en contra.

Se acuerda lo siguiente con cuatro votos a favor, y una abstención.

Grupo	Materia	Aspirante	Evaluación curricular	Puntaje de exámenes desglosado	Puntaje Total	Cumplimiento de requisitos
104	Álgebra Superior	Jorge Enrique Uribe Juárez	-	-	-	No cumple inciso E, punto C y D
104	Álgebra Superior	Noé Villa Villaseñor	52.5	a)75, b)15, c)8	150.50	Si
104	Álgebra Superior	José Alfredo Ponce de León Mendoza	-	-	-	No cumple inciso E, punto D
104	Álgebra Superior	Sergio Jhovanne Domínguez González	47.8	a)0, b)0, c)0	47.80	Si

Se otorga a **Noé Villa Villaseñor**

Álgebra Superior grupo 110, Votación: dictamen no se aprueba, cinco votos; se aprueba, un voto. Se acuerda que el concursante Jorge Enrique Uribe no cumple los requisitos con cinco votos, y uno en contra.

Se acuerda lo siguiente con cuatro votos a favor, y una abstención.

Grupo	Materia	Aspirante	Evaluación curricular	Puntaje de exámenes desglosado	Puntaje Total	Cumplimiento de requisitos
110	Álgebra Superior	Daniel Pacheco San Román	-	-	-	No cumple inciso E, punto D
110	Álgebra Superior	Jorge Enrique Uribe Juárez	-	-	-	No cumple inciso E, punto C y D
110	Álgebra Superior	Noé Villa Villaseñor	52.5	a)75, b)15, c)8	150.50	Si

Se otorga a **Noé Villa Villaseñor**

Cálculo I grupo 108, Votación: dictamen no se aprueba, cinco votos; se aprueba, un voto. Se acuerda que el concursante Jorge Enrique Uribe no cumple los requisitos con cinco votos, uno en contra.

Se acuerda lo siguiente con cuatro votos a favor, y una abstención.

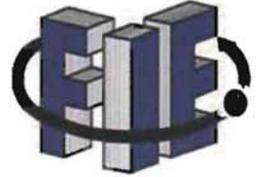
Grupo	Materia	Aspirante	Evaluación curricular	Puntaje de exámenes desglosado	Puntaje Total	Cumplimiento de requisitos
108	Cálculo I	Nadiezhdha Montelongo García	45.4	a)0, b)0, c)0	45.40	Si
108	Cálculo I	Jorge Enrique Uribe Juárez	-	-	-	No cumple inciso E, punto C y D
108	Cálculo I	Jonathan García García	39.3	a)66, b)15, c)8	128.30	Si
108	Cálculo I	Noé Villa Villaseñor	52.5	a)75, b)15, c)8	150.50	Si

Se otorga a **Noé Villa Villaseñor**

Física I grupo 106, Votación: dictamen se aprueba, cinco votos; no se aprueba, un voto. Se acuerda lo siguiente con cinco votos a favor, y una abstención.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Grupo	Materia	Aspirante	Evaluación curricular	Puntaje de exámenes desglosado	Puntaje Total	Cumplimiento de requisitos
106	Física I	Jorge Enrique Uribe Juárez	-	-	-	No cumple inciso E, punto D
106	Física I	José Juan Alvarado Flores	60.25	a)75, b)15, c)8	158.25	Si
106	Física I	María Belem Teresa Echeverría Toríz	52.60	a)75, b)15, c)6	148.60	Si

Se otorga a **José Juan Alvarado Flores**

Técnicas de Estudio grupo 103, se aprueba por unanimidad lo siguiente:

Grupo	Materia	Aspirante	Evaluación curricular	Puntaje de exámenes desglosado	Puntaje Total	Cumplimiento de requisitos
103	Técnicas de Estudio	Abigail González Murueta	35.5	a)45.5, b)15, c)0	97	Si
103	Técnicas de Estudio	Liliana Estela Mascarúa López	35.27	a)56.49, b)15, c)0	106.76	Si

Se otorga a **Liliana Estela Mascarúa López**

Técnicas de Estudio grupo 104, se aprueba por unanimidad lo siguiente:

Grupo	Materia	Aspirante	Evaluación curricular	Puntaje de exámenes desglosado	Puntaje Total	Cumplimiento de requisitos
104	Técnicas de Estudio	Liliana Estela Mascarúa López	39.30	a)75, b)15, c)9.5	138.80	Si
104	Técnicas de Estudio	Mayra Piñón Flores	42.30	a)69, b)9, c)7.2	127.50	Si

Se otorga a **Liliana Estela Mascarúa López**

Técnicas de Estudio grupo 107, se aprueba por unanimidad lo siguiente:

Grupo	Materia	Aspirante	Evaluación curricular	Puntaje de exámenes desglosado	Puntaje Total	Cumplimiento de requisitos
107	Técnicas de Estudio	Liliana Estela Mascarúa López	39.30	a)75, b)15, c)9.5	138.80	Si
107	Técnicas de Estudio	Mayra Piñón Flores	42.30	a)69, b)9, c)7.2	127.50	Si

Se otorga a **Liliana Estela Mascarúa López**

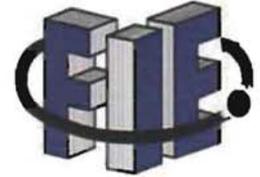
Técnicas de Estudio grupo 110, se aprueba por unanimidad lo siguiente:

Grupo	Materia	Aspirante	Evaluación curricular	Puntaje de exámenes	Puntaje Total	Cumplimiento de requisitos
-------	---------	-----------	-----------------------	---------------------	---------------	----------------------------

Acta 13 13/14 6/24



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



				desglosado		
110	Técnicas de Estudio	Alma Yunuén Arreola Talavera	64.5	a)70.5, b)15, c)10	160.00	
110	Técnicas de Estudio	Liliana Estela Mascarúa López	26.30	a)72, b)15, c)8	121.30	
Se otorga a Alma Yunuén Arreola Talavera						

H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 13 2013-2014

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 Hrs. del día 04 de Noviembre de 2013, se reunieron en la sala del consejo del edificio Ω 1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Extraordinaria, los consejeros:

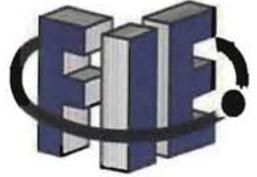
Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	X	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez		X
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	X	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	X	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez		X
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X

Acta 13 13/14 7/24



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin. Y contando con la presencia del MSI Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal dio inicio la sesión para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes
2. Análisis y en su caso resolución del dictamen del Concurso de Oposición COA 02/2013-2014, referente a materias de asignatura.
3. Asuntos Generales.

La cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los asistentes y se instaló la reunión con los consejeros presentes. Se anexa lista con firmas.

2. **Análisis y en su caso resolución del dictamen del concurso de oposición COA 02/2013-2014, referente a materias de asignatura.** La Dra. Elisa comentó que para este concurso las 108 materias se distribuyeron a las cuatro Comisiones Académicas Dictaminadoras, entregó copia de los dictámenes y propuso que se iniciara la revisión.

El Dr. Rincón Pasaye solicitó que se hiciera una relatoría de cómo se llevó a cabo el concurso, por ejemplo, solicitó se explicara el criterio para la distribución de las materias, ya que las comisiones fueron nombradas para distintas áreas, dijo que efectivamente era mucho trabajo.

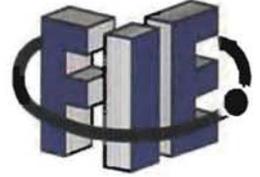
La Dra. Elisa comentó que debido a que eran muchas materias, se programó previo al concurso, una reunión con tres Comisiones a las cuales se les comentó el número de materias y estas Comisiones propusieron que se repartieran las materias entre todas las Comisiones puesto que sólo se requería que los integrantes por lo menos tuvieran el grado de licenciatura. De igual manera se les informó que deberían entregar los temas que se asignarían a los aspirantes. Posteriormente al inicio del concurso se reunieron las Comisiones contando con la presencia de representantes de la Sección Sindical del SPUM de la Facultad. Agregó que en la medida de lo posible se buscó que a un mismo concursante de distintas materias se evaluara por la misma Comisión; y los temas fueron asignados por la Comisión. Respecto a los expedientes dijo que sólo se recibieron los documentos que fueron cotejados, mismos que fueron entregados a las Comisiones Dictaminadoras.

El Ing. José Luis González solicitó el uso de la palabra, aprobándose por UNANIMIDAD. El Ing. José Luis González comentó que hubo tiempo suficiente, ya que la convocatoria fue publicada desde el 9 de Octubre, para prever lo que está sucediendo, él le preguntó al Subdirector cual era la razón de dividir las materias a las diferentes Comisiones Dictaminadoras, y preguntó que como



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



se pensaba abordar el análisis de la información presentada. Dijo que hizo el concentrado de los dictámenes de todas las Comisiones, y que hay varias inconsistencias, citó el ejemplo de que un mismo concursante para una Comisión sí cumple los requisitos y para otra Comisión no cumple y por otro lado un mismo participante obtiene diferentes puntuaciones. Además todas las Comisiones entregaron diferentes formatos. Y le preguntó a la Dirección cual fue el criterio para dividir una misma materias a las diferentes Comisiones, por ejemplo, la materia de Herramientas Computacionales y Técnicas de Estudio. Y reiteró la pregunta sobre la forma en la que se piensa abordar la información ya que fueron criterios completamente diferentes entre las diferentes comisiones. Propuso a los Consejeros que se solicitara un concentrado.

El Dr. Gilberto, comentó que desde su punto de vista esta reunión debió haberse programado desde el jueves pasado puesto que a partir de mañana se termina el contrato de los profesores interinos. Agregó que la Comisión coordinada por el Dr. Félix Calderón se equivocó en la Materia de Centrales Eléctricas II, pusieron sólo Centrales Eléctricas, lo cual es un error grave. Citó que el desea ver la puntuación de la Comisión Dictaminadora coordinada por el Dr. Norberto García, y en particular, ver los resultados de Noe Villa que concursó por materias en las que también concurso Diana Itzel Sepúlveda, ya que quiere ver el criterio de puntuación para ver si son correctas.

El Mtro. Nicolás Alvarado preguntó que porque diferentes comisiones evaluaron la misma materia, a lo cual la Dra. Elisa dijo que no es así, que fueron distintas materias bajo concurso. El Ing. José Luis González comentó que el mismo concursante fue evaluado por tres diferentes comisiones y se tienen diferentes resultados, a lo cual comentó el Mtro. Nicolás Alvarado que eso no se le hace correcto, bajo qué criterio se hizo la evaluación.

El Ing. Ignacio Franco comentó que este tipo de problemas se ha generado porque hay diversas Comisiones, siendo justos de las diversas puntuaciones se debiera tomar un promedio, que cada concursante está en su derecho de impugnar, por lo cual el propone que se cite a las Comisiones para que indiquen cual fue el criterio que originó diversas puntuaciones para un mismo participante.

El Ing. José Luis hizo propuso a los Consejeros, debido a que hay una consistencia en la Comisión del M.I. Miguel Ángel García Trillo, respecto a que en el Reglamento General del Personal Académico indica en su Art. 36, pág. 100 que las Comisiones Académicas Dictaminadoras son integradas por tres propietarios y dos suplentes y que los suplentes entran en funciones en ausencia de los propietarios, y en esta Comisión firman los cinco integrantes lo cual es ilegal. Por lo que propuso a los Consejeros que se solicite que las 4 actas tengan el mismo formato. Ya que la Comisión del M.I. Miguel A. García Trillo, por ejemplo, no entrega dictamen, sólo una acta muy sencilla. Que se tenga un concentrado para ver todas las evaluaciones. Agregó que debe ser un análisis conjunto no por separado.

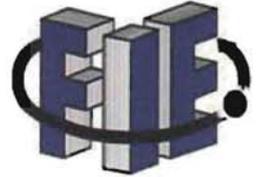
El Dr. Gilberto agregó que solicitaba la puntuación de las otras dos comisiones ya que por el momento sólo se están comparando los resultados de dos comisiones.

La Dra. Elisa comentó que la Comisión del Dr. Norberto García sí entregó las Tablas de Valoración, los dictámenes y las actas, que las actas las pueden redactar de manera personal incluyendo lo que consideren; sin embargo si se puede solicitar que se entregue un documento en un mismo formato, puntuaciones y dictámenes, que es muy conveniente. La comisión del Dr. Félix Calderón entregó las puntuaciones, el dictamen y las Tablas de Valoración, la Comisión del M.I. García Trillo no entregó las Tablas de Valoración y de la Comisión del Ing. Solchaga se tiene el acta y las Tablas de Valoración. Y retomó la propuesta del Ing. Franco de revisar que materias no tienen conflicto y avanzar.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Ing. Franco propuso que el Consejo se ponga de acuerdo en el formato y para no afectar a los participantes que no tengan problemas se dictaminen esas materias.

El Ing. Dionicio propuso que en tanto el dictamen no tenga el formato no se apruebe ningún dictamen.

El Ing. Franco comentó que no puede haber más de tres firmas en el acta.

Agregó el Ing. Dionicio que en realidad son pocos los participantes que fueron calificados por distintas comisiones, que fueron cuatro personas. Por lo que aquí si se tendrían que juntar las Comisiones para dictaminar.

El Ing. José Luis González propuso que se revisen dictámenes Comisión por Comisión, ya que por ejemplo la Comisión del M.I. García Trillo entregó una acta con los dictámenes incluidos; en la segunda parte dictaminan una materia declararla desierta lo cual no es correcto ya que si hubo un participante. En una Comisión por ejemplo el tener maestría equivale a dos años de investigación. El Dr. Félix Calderón no separa la puntuación y no entrega dictamen, está incluido en el acta, el Dr. Norberto García entrega acta y dictámenes, pero no incluye puntuaciones y el Ing. Sánchez Solchaga entrega solo una acta no entrega un concentrado y no coloca quien participó entonces todas la información está mal. Por lo cual reitera su propuesta de que soliciten que se entregue un dictamen como lo entregó el Ing. Sánchez Solchaga y que se solicite de manera individual para que no se detengan todos los dictámenes si es el caso de que alguno de ellos esté en controversia.

El Dr. Gilberto propuso que se turnaran los documentos a los Coordinadores de las Comisiones para que se corrijan de acuerdo a las observaciones del Ing. José Luis González. El Ing. Rodrigo opinó que se precisara el formato.

El Ing. Dionicio comentó que una de las opciones es que se rechace el dictamen, si el dictamen no se aprueba que se regrese a las Comisiones para que se unifique el criterio del dictamen y que se acuerde un formato para que regrese de nueva cuenta el dictamen al Consejo Técnico.

El Ing. José Luis comentó que si se aprobara la propuesta del Ing. Dionicio llevaría tres días más para la Comisión lo cual no es correcto, puesto que lo que se entregó no es un dictamen.

La Dra. Elisa comentó que estrictamente sólo dos comisiones entregaron dictámenes, las otras dos los incluyeron en el acta; manifestó estar de acuerdo que el formato de dictamen sea uniforme, lo cual se puede solicitar a los Coordinadores de la Comisión. Por lo cual propuso que se tomara ese acuerdo de solicitar a las Comisiones que entreguen el formato uniforme y continuar con la sesión por la tarde.

El Mtro. Enrique comentó que de acuerdo a la primera intervención del Dr. Rincón Pasaye esta reunión debió haber sido previa para evitar esta problemática, ya que se pudo haber afectado a algún compañero y está de acuerdo en que se uniformice el formato.

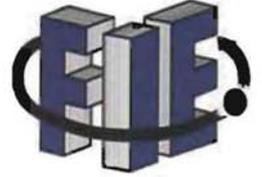
El Ing. José Luis propuso que:

1. Se entreguen dictámenes por materia, los cuales deben incluir: a) todos los concursantes; b) puntuaciones
2. Hacer un concentrado con los resultados, el cual debe contener: materia, grupo, aspirante, evaluación de los exámenes, puntuación, dictamen
3. Declararse en sesión permanente

La Dra. Elisa propuso que se envíe un oficio para solicitar a las Comisiones Dictaminadoras que entreguen un dictamen en un formato único antes de las 18:00hrs y declarar la sesión permanente para continuar con la sesión a esta hora, lo cual se aprueba con 6 votos a favor (Elisa Espinosa, Gilberto González, Enrique Báez, Ignacio Franco, José Juan Rincón y José Fco. Rico) y una abstención (Nicolás Alvarado).



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Siendo las 14:00hrs se declara un receso.

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 Hrs. del día 04 de Noviembre de 2013, se reunieron en la sala del consejo del edificio Ω 1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Permanente, los consejeros:

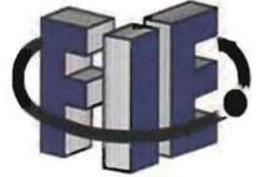
Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	X	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez		X
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez		X
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade		X
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez		X
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin. Y contando con la presencia del MSI Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Se continuó con la sesión.

La Dra. Elisa comentó que se había hecho la entrega de los documentos a los Coordinadores de las Comisiones Académicas Dictaminadoras; sin embargo, le comentaron que se les hacía muy precipitado entregar un dictamen en el formato y a la hora indicada. Y propuso que se avanzara en los dictámenes que no tienen problema. El Dr. Félix Calderón y el Mtro. Miguel Ángel García Trillo le comentaron que harían lo posible por entregar los dictámenes solicitados a tiempo. Agregó que en otras ocasiones estos formatos se han usado, y que esos documentos tienen un apartado que indica que es un dictamen.

El Ing. José Luis solicitó el uso de la palabra lo cual se aprobó por unanimidad y realizó la pregunta concreta en que proponía la presidencia avanzar, que cuál dictamen se consideraba que se podría revisar y que cumple con los requisitos.

La Dra. Elisa comentó que se podría tomar un criterio, si se considera que se tiene que esperar hasta que se tenga un formato único que se espere para que todo sea igual.

El Ing. Enrique Báez comentó que ya se había tomado un acuerdo, por lo tanto considera que no se puede avanzar sino se tiene la información, desde su punto de vista no tiene caso continuar para estar con lo mismo.

La Dra. Elisa comentó que entonces se puede esperar y solicitar a las Comisiones que entreguen a más tardar mañana; que entonces se tiene que emitir un comunicado por parte del Consejo Técnico en el que se indique que se entregarán los resultados posteriormente ya que el Consejo continúa con la evaluación.

El Dr. Gilberto comentó que no está de acuerdo en emitir un comunicado por parte del Consejo Técnico y propone que las Comisiones trabajen y comenta por ejemplo que el dictamen del Dr. Norberto no está completado faltan argumentos, no hay puntuaciones ni Tablas de Valoración; de igual manera el dictamen del Ing. Sánchez Solchaga y el del M.I. Miguel Ángel García Trillo no es un dictamen es un acta y en el dictamen del Dr. Félix se equivocaron en una materia de Centrales Eléctricas II. Agregó que la reunión debió haber sido el jueves y que el documento lo debe emitir sólo la Dirección ya que es responsabilidad de ésta.

El Ing. José Luis propuso que se llamara a los Coordinadores de las Comisiones y se deben revisar los dictámenes, puesto que esos no son dictámenes, propuso que la Dirección emita los documentos que tengan que emitir, que no era responsabilidad del Consejo Técnico.

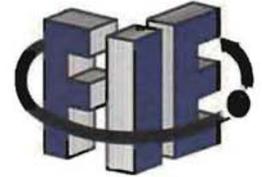
El Ing. Dionicio comentó que lo que procede es revisar los documentos que entregaron las Comisiones, los cuales fueron firmados por parte del representante de la Sección Sindical, por lo tanto él propone que se aprueben o se regresen los dictámenes de las Comisiones y que se redacte un formato único, y que inclusive el formato usado por la Comisión coordinada por M.I. Miguel Ángel García Trillo es un formato aprobado por Consejo Técnico anteriormente. Entonces que se regresen los documentos a las Comisiones y que se corrija el formato.

El Mtro. Enrique Báez reiteró que eso ya se había comentado por la mañana y el Consejo Técnico ya había tomado un acuerdo y reitera no estar de acuerdo en firmar ningún comunicado, todavía el sentir del H. Consejo Técnico era tratar de corregir las cosas.

La Dra. Elisa comentó que el propósito era tener un formato único, sin embargo no se tiene entonces se debe tomar una decisión, y en su opinión se debe resolver, propone que se turnen nuevamente a las Comisiones y en ese sentido no se está violentando nada, ella reconoce que hay errores en los



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



dictámenes por lo tanto se deben corregir. Agregó que ella asume su responsabilidad y se hará el comunicado por parte de la Dirección.

El Dr. Gilberto propuso que se continúe la sesión permanente para mañana a las 12hrs, sin embargo los concursantes pueden impugnar ya que no están publicados los resultados, y por otro lado ya mañana no debieran estar trabajando los profesores. Y hace una llamado de atención para la Comisión del M.I. Miguel García Trillo ya que están firmando cinco integrantes, lo cual es violatorio del Contrato Colectivo, lo cual puede generar conflictos.

El Dr. Rincón Pasaye preguntó que si al inicio de la sesión se había presentado el documento enviado a los Coordinadores, puesto que él consideraba que no era demasiado trabajo eso lo podían hacer un par de horas, no está de acuerdo en rechazar el dictamen ya que eso significaría que se repitiera el trabajo lo cual no era correcto, agregó que la idea de pedirles que hicieran un trabajo rápido era para evitar el escenario de regresar el dictamen a las comisiones, no se puede permitir que no se tenga información para el día de mañana y continuar igual.

La Dra. Elisa comentó que se le hace más riesgoso exponerse a que un concurso, por no publicar a tiempo los resultados, se pudiera impugnar y todo se tenga que repetir. Manifestó estar de acuerdo con el Dr. Rincón Pasaye de que fue mucho trabajo lo que se hizo. Agregó que está contemplado en la legislación y no se incumple si se regresan los dictámenes a las Comisiones.

El Ing. José Luis manifestó no estar de acuerdo ya que la fecha de contratación se venció el día de hoy y se pueden quedar grupos sin maestros y propuso que se llame a los Coordinadores y que se revise materia por materia; y que se diga mañana a que hora pueden estar los Coordinadores. El hecho de rechazar el dictamen ya no da cabida a la detección de inconsistencias. Reiteró su propuesta de revisar de acuerdo a la convocatoria materia por materia.

La Dra. Elisa manifestó estar de acuerdo en que se dictamine y en llamar a los Coordinadores. Hizo la propuesta de analizar materia por materia de acuerdo con la convocatoria lo cual se aprueba por unanimidad.

Se pone a consideración la Materia de Administración, grupo 801, el dictamen fue **no otorgar** a Víctor Manuel bravo Hinojosa por no cumplir con el requisito del inciso D.

El Dr. Rincón Pasaye preguntó que si ya sabía del resultado del concurso interno, porque le vuelven a calificar igual, siendo una persona que tiene muchos años de antigüedad.

La Dra. Elisa propuso que se aprobara el dictamen de la materia de Administración que si se hacía materia por materia.

El Dr. Pasaye manifestó no estar de acuerdo debido a que consideraba que no tenía forma de estar revisando, puesto que hay una lista de todas las materias y dictámenes de diferentes comisiones y es difícil estar buscando en esa lista.

El Mtro. Enrique comentó que ya se había tomado un acuerdo de Consejo Técnico en el que se debía tener claridad en la información para poder revisar, el Dr. Gilberto comentó que si tenía razón el Mtro. Báez por ejemplo la materia de Álgebra Lineal, se requiere de la puntuación. Y reiteró su postura de cumplir el acuerdo que se había tomado por la mañana. Ya había un acuerdo y que este no ha sido revocado.

El Ing. Dionicio comentó que el M.A. Enrique Báez tenía razón y propuso a que se reuniera el día de mañana por la tarde para dar oportunidad a que las Comisiones entreguen el formato.

La Dra. Elisa comentó que en ese sentido se debe enviar un comunicado de que se está aún analizando los dictámenes de las comisiones. Por lo que se tienen dos posibilidades rechazar o que se sigan analizando.

El Ing. José Luis comentó que si es importante la asistencia de las Comisiones para responder las preguntas como la que hizo el Dr. Rincón Pasaye. Opinó que así como ya se han tomado atribuciones

Acta 13 13/14 13/24